



500 - 07

Caldas Antioquia, 04/02/2025

Señor (a)  
**Anónimo**  
Cra 45 125 sur  
Caldas Antioquia



2025020611264413641  
Comunicaciones Oficiales despachadas  
Febrero 06, 2025 11:26  
Radicado 20252000641



Asunto: Respuesta a PQRSDf 202501007008

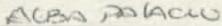
Respetado (a) Anónimo, reciba un cordial saludo

En respuesta al asunto, se le informa que, mediante radicado N°20252000148 de enero 15 de 2025, se le dio traslado a la Policía Nacional por ser los competentes para darle trámite a su solicitud.

Atentamente,

  
**Carlos Mario Gaviria Vélez**  
Secretario de Despacho  
Secretaria de Seguridad y Convivencia

Anexo: un (1) folio

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Alba Palacio Duque	Contratista		04/02/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		04/02/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		04/02/2025



Alcaldía de Caldas



2025011509444413148

Comunicaciones Oficiales despachadas  
Enero 15, 2025 9:44

Radicado 20252000148



500 - 07

Caldas Antioquia, 15/01/2025

Mayor

**José Miguel Rojas Cruz**

Comandante Estación de Policía de Caldas

Carrera 50 #145 Sur-21

Caldas - Antioquia

ADSI2 José Vélez

15/01/2025

19:10

Asunto: Remisión PQRSDF N° 202501007008

Respetado Mayor Rojas Cruz, reciba cordial saludo.

De manera atenta, le informo que hemos recibido una solicitud y por considerar que la presente solicitud es de su competencia remitimos el asunto de referencia, para que sean ustedes quien emitan una respuesta de fondo a esta petición, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 aplicado a la luz de la Ley 1755 de 2015, se brinde una respuesta al usuario Anónimo, el cual manifiesta: *"Favor solicitamos presencia de la Policía en unos carros que se encuentran abandonados se convertido en un expendio de vienes y consumo de drogas y peor aún los atracos en las noches aprovechando la oscuridad del sector. En unos de los carros abandonados guardan machetes y droga que encaletan para la venta por lo fila de carros esta banda en las noches se agachan para evitar que los vea la policía. Estamos demasiado perjudicados ya que la gente prefiere caminar por la calle expuestos al peligro de los carros, por miedo caminar por el sendero peatonal, ya que se la pasan a lado y lado del sendero estés delincuentes aprovechando la oscuridad. Solicitamos informe detallado de la Visita realizada a la carrera 45 #125 sur"*

Cordialmente,

**Carlos Mario Gaviria Vélez.**

Secretario de Despacho.

Secretaría de Seguridad y Convivencia

Anexo: (06) Folios

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Diana Cristina Saldarriaga Osorio	Secretaria		15/01/2025
Revisó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		15/01/2025
Aprobó:	Carlos Mario Gaviria Vélez	Secretario de Despacho		15/01/2025